

Quito, 27 de Abril del 2012.

Señores Accionistas
CONSTRUCTORA DORALCO S. A.
Presente.-

De mi consideración :

En mi calidad de Comisario, de la Compañía Constructora Doralco S. A., me permito poner en conocimiento de los señores accionistas, el informe de la gestión correspondiente al año dos mil once, en los términos que a continuación detallo, no sin antes agradecer la colaboración por parte de la Administración de la Empresa para el cumplimiento de mi función de Comisario :

1.- Puedo manifestar que la Administración de Constructora Doralco S. A., ha cumplido con todas las normas dictadas en la Ley de Compañías, sus reglamentos y los estatutos que rigen para la Empresa.

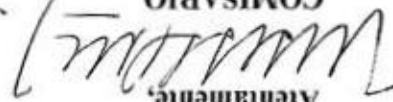
2.- De igual manera, se ha realizado una revisión de las resoluciones que consta en actas, las cuales se ha cumplido con oportunidad. Haciendo un análisis de los libros sociales he llegado a la conclusión de que tanto las Actas de Junta, el Libro de Acciones y Accionistas, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes con respecto a los libros contables, el movimiento que ha presentado por el contrato de construcción, ha sido netamente de ingresos y egresos por anticipos del proyecto, recién para el 2012 se reflejarán los ingresos de la constructora como tales.

En el año 2012 que es de transición para las normas NIIFS, y como aplicación de las mismas se prevé depurar cuentas que no tienen razón de encontrarse en el balance tales como activos que se encuentran depreciados al 100%, y valores de proyectos anteriores que no se ejecutaron.

Las obligaciones, principalmente del personal, IESS, S. R. L., otras entidades de control y demás gastos operacionales, están canceladas por parte de Inmobiliaria J. H. Dargueta C. A., que es Compañía relacionada, por lo tanto no existe acreedores en ese sentido, el personal que demanda el contrato de construcción, lo asume este como tal, así como todas las obligaciones que esto representa.

En todo caso, vemos que todos los registros de contabilidad que reflejan en los estados financieros, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, bajo NEC y más aún reflejan la realidad económica de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

COMISARIO